

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

MUSEO DEL ARROZ (ANTIGUO MOLINO SERRA)

SITUACIÓN: Calle del Rosario, 1	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 2-CABANYAL CANYAMELAR	
DISTRITO: 11-POBLATS MARITIMS	
CÓDIGO: BRL 11. 02. 16bis	
CATEGORÍA: Espacio Etnológico de Interés Local	

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

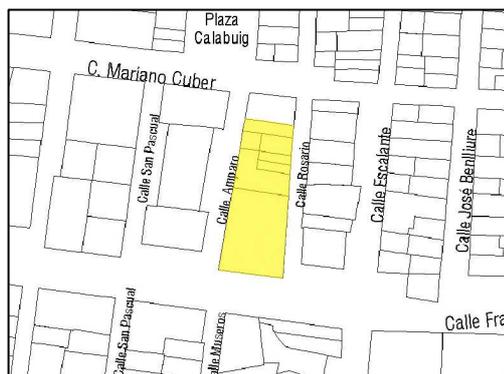
Cartografía Catastral: YJ2791H
Manzana: 96186
Parcelas: 01, 02, 04, 05, 06, 07 y 08
CART. CATASTRAL: 423-10-II
IMPLANTACION: PREDOMINANTE EN MANZANA AISLADA
FORMA: REGULAR
SUPERFICIE: 1.479,80 m2



Antiguo Molino Serra (Museo del Arroz de la Ciudad de Valencia)

2. EDIFICACIÓN:

NUMERO DE EDIFICIOS: 1
NUMERO DE PLANTAS: IV
OCUPACION: PARCIAL
CONSERVACION: BUENA.



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PEPRI CABANYAL (BOP 16/06/01)
Modif.Puntual del PÉPRI CABANYAL-CANYAMELAR (Ampliación Museo Semana Santa) (BOP 28/10/07)

HOJA PLAN GENERAL: 43
CLASE DE SUELO: SU
CALIFICACION: CHC (Conjunto Histórico Prot.)
USO: Dotacional

PROTECCION ANTERIOR: OTROS: Nº Archivo: 1513- MP1657



Planeamiento vigente SIGESPA



MUSEO DEL ARROZ (ANTIGUO MOLINO SERRA)

4. DESCRIPCION Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

El antiguo molino de arroz se encuentra en el barrio del Cabanyal de Valencia y fue construido en 1906. Actualmente en el edificio se ubica el Museo del Arroz y, si bien separado, el Museo de la Semana Santa Marinera.

*“El Molí d’Umbert comenzó a funcionar a principios del siglo XX. Desde entonces, la compleja maquinaria del Molino se fue adaptando a los nuevos materiales y a los nuevos tiempos. El Molino fue cambiando de dueños; de la familia Umbert, pasaría a los Lluch y posteriormente a los Serra. A lo largo de este periodo se compraron máquinas más modernas, capaces de realizar tareas cada vez más complejas con mayor rapidez, se instaló un segundo motor eléctrico para mover las máquinas de las plantas superiores y se fueron adoptando gradualmente nuevas descascaradoras más rápidas, y nuevas muelas para las blanqueadoras que rompían menos grano. Sin embargo, en su esencia, el proceso apenas varió en los casi 100 años que permaneció operativo el Molino. donde tras la rehabilitación y la restauración de la antigua maquinaria, se puede observar el proceso de tratamiento del arroz tal y como se abordaba a principios del siglo XX.” (1)**

En un primer momento se realizó una actuación por parte del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Universitat Politècnica de Valencia, dirigida por la Doctora Pilar Roig en estrecha colaboración con la Junta Mayor de la Semana Santa Marinera, en la que trataba de reconvertir las zonas de almacén y oficinas, que cuentan únicamente de una planta baja completamente diáfana, en Museo de la Semana Santa. En la actualidad recoge una nutrida selección de imágenes, tronos-anda y estandartes, algunos de ellos de la primera mitad del siglo XIX así como una de una muestra de indumentaria y diversos objetos que se completa con las exposiciones temporales o el conjunto de Carteles realizados de 1956 a 1970 por Antonio Cabrera Olivares

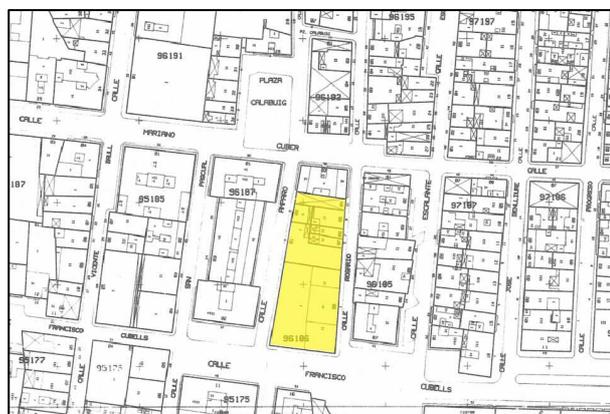
Posteriormente, en septiembre del año 2000 se inició la rehabilitación del edificio y la restauración de la antigua maquinaria por la Universidad Politècnica a instancias del Ayuntamiento de Valencia. El objeto de la misma incluía la adaptación del edificio industrial para su uso como museo y la recuperación para la memoria colectiva del proceso de industrialización del arroz, ya que este cereal era y es un referente agrícola, industrial y gastronómico en nuestro entorno.

En una primera fase de Reconocimiento y Recogida de información se reforzó toda la estructura del edificio, de tres pisos más altillo, que en general se encontraba en buen estado, sustituyendo únicamente aquellos elementos excesivamente deteriorados y se realizó un esquema completo del proceso industrial que se realizaba en el molino diseñando también el recorrido de visitas reforzando esta parte.

La segunda fase incluyó el Proyecto de Rehabilitación de la Maquinaria y del Museo mediante la que se describió las actuaciones a realizar en cada una de las máquinas y elementos del proceso y se diseñaron los elementos del Museo. La Tercera Fase fue la de Restauración. El criterio que se siguió fue el de respetar al máximo las piezas originales y sustituir sólo las imprescindibles para lograr que las máquinas recuperasen sus movimientos originales. Se inauguró el 8 de enero de 2003. Gracias al excelente trabajo de restauración de la maquinaria, ha sido posible recuperar todo el proceso de elaboración del arroz tal, y como era traído del campo hasta el resultante para su venta, para que el visitante comprenda su funcionamiento y lo pueda comparar con el de las instalaciones modernas



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico Municipal C.G.C.T. 1980



MUSEO DEL ARROZ (ANTIGUO MOLINO SERRA)

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Juan Aguado Soriano
FECHA DE CONSTRUCCION: 1906
SISTEMA CONSTRUCTIVO: Mampostería

Construcción realizada con muros portantes de mampostería de piedra y ladrillo. Consta de varios cuerpos edificados con diferentes alturas, variando entre una y cuatro plantas, dando como resultado una volumetría irregular.

El edificio fue rehabilitado por el Ayuntamiento de Valencia en colaboración con la Universidad Politécnica durante los años 2000-2002 siendo los autores y directores del Proyecto: Eliseo Gómez Senent, Pablo Aragonés y Miguel Sanchez , y el equipo técnico, especialistas de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

- Fachada Principal:
- Fachada trasera o lateral:
- Cubierta:
- Estructura espacial interna:



MUSEO DEL ARROZ (ANTIGUO MOLINO SERRA)

7. ENTORNO DE AFECCION:

Delimitación del espacio afectado:

Descripción de la línea delimitadora:



El elemento protegido (BRL) ocupa casi la totalidad de la manzana catastral 96186, a excepción de la parcela 03 que es la que se encuentra más al norte. Su entorno de protección ocupa todos los espacios públicos directamente vinculados a la referida manzana.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
- Restauración
- Eliminación de elementos impropios
- Reposición de elementos primitivos
- Reforma y redistribución interior

Condiciones:

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005)
En aplicación de lo dispuesto en el art. 50.4 de la LPCV, cualquier actuación, pública o privada, que se lleve a cabo en el ámbito del BRL será notificada a la Consellería competente en materia de cultura simultáneamente a que se produzca la notificación al interesado.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

www.valencia.es/
*(1) www.museoarrozvalencia.com/
GOMEZ-SENENT MARTINEZ, E; ARAGONÉS BELTRÁN, P; SANCHEZ ROMERO, M.A.; JUNCOS PÉREZ, A; BOSCH ROIG, L. Revista Internacional de Patrimonio Histórico. Enero 2005
A.A.V.V. Recuperación del Patrimonio Histórico de la Ciudad de Valencia.(1991-2006) Museo del Arroz Ayuntamiento de Valencia, Servicio de Publicaciones.

11. OBSERVACIONES:

- a) PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN
Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno. El Proyecto de Restauración debe definir las bases de conservación o mantenimiento, vinculadas a la correcta percepción y comprensión del bien a proteger.
- b) INTERVENCIÓNES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN
Previa a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento de los distintos cuerpos objetos de protección.

